

## DEBERES ESCOLARES

# GUÍA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA BÁSICA (Acuerdo Marco CEIP Santa Eulalia)



Diciembre 2017

# Sumario

- I. PRESENTACIÓN
- II. APROXIMACIÓN AL TÉRMINO «DEBERES ESCOLARES»
- III. ESTADO DE OPINIÓN SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES
- IV. LOS DEBERES ESCOLARES EN NUESTRO CENTRO
  - 1. ESTUDIO DE CAMPO
    - Ficha Técnica del estudio de campo Participación
  - 2. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS
    - ALUMNADO
    - PROFESORADO
    - FAMILIAS
- V. RECOMENDACIONES PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS SOBRE DEBERES ESCOLARES
  - 1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN
  - 2. TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS
  - 3. ALUMNADO: PARTICIPACIÓN Y ADECUACIÓN
  - 4. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO
  - 5. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS

## I. PRESENTACIÓN

La finalidad de *este "Acuerdo Marco"* es:

- Orientar al **profesorado** de nuestro centro acerca de:
  - La planificación, organización y características que en cada nivel deberían tener los deberes escolares.
  - Regular la participación del alumnado, persiguiendo que sea adecuada y lo más ajustada posible a sus intereses y necesidades.
  - Mejorar la coordinación de todos los docentes del centro , buscando unos criterios comunes para la organización de los deberes escolares a nivel de centro, de internivel y de aula.
- Orientar al **alumnado** para la realización de los deberes:
  - Proporcionar recomendaciones prácticas, viables y sencillas sobre cómo planificarlos y realizarlos.
  - Informar a los alumnos del valor que tienen los deberes en la evaluación de cada una de las áreas.
- Orientar a las **familias**:
  - En el seguimiento del trabajo del alumno.
  - La ponderación que los deberes tendrán en la nota final del área.
  - Medios y formas de comunicación entre el centro y las familias.

En ningún caso se pretende que las medidas adoptadas lleven una sobrecarga de trabajo para alumnos y profesores, ni generen desigualdades por razones de origen familiar, cultural... ni la mermen de autonomía de los centros docentes a la hora de planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es importante señalar que muchas de las recomendaciones, sugerencias y orientaciones que se extraen en esta guía son fruto de la experiencia docente del profesorado, el cual organiza estas actividades habitualmente. A nivel de centro también se establecen anualmente una serie de criterios comunes para organizar las tareas escolares, con el objetivo de que contribuyan positivamente al aprendizaje de los alumnos (tipos de actividades, duración de las mismas, coordinación docente, colaboración con las familias,...).

---

## II. APROXIMACIÓN AL TÉRMINO «DEBERES ESCOLARES»

Hemos tomado como referencia la definición que la “Guía para las Buenas Prácticas en la Enseñanza Básica realiza de los Deberes Escolares” (“Guía” en adelante), realiza de los mismos:

**“Tareas y trabajos obligatorios que el profesorado manda a sus alumnos y alumnas para ser realizados fuera del aula y de la jornada escolar, con o sin ayuda”.**

No se han considerado como deberes escolares el estudio y lectura que realiza el alumnado regularmente por su condición de estudiante, ni las actividades extraescolares programadas por las familias fuera de la jornada escolar.

## III. ESTADO DE OPINIÓN SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES.-

### **Argumentos a favor:**

- Fomentan la disciplina, la organización y la responsabilidad del alumnado.
- Crean hábitos de estudio entre los estudiantes.
- Son necesarios para que el alumnado desarrolle su autonomía personal.
- Refuerzan los aprendizajes, sobre todo los conceptuales y fomentan el esfuerzo personal.
- Promueven la conexión entre el hogar y la escuela, con mayor aprecio y participación en la educación por parte de las familias.

### **Argumentos en contra:**

- Ausencia de evidencias científicas que demuestren que los deberes desarrollan la autodisciplina o la responsabilidad.
  - No hay correlación entre horas dedicadas a los deberes y resultados académicos en primaria. La mayoría de los aprendizajes no dependen del tiempo dedicado, especialmente cuando están involucradas la comprensión y la creatividad.
  - Son discriminatorios, por el hecho de que hay familias que no pueden atender las demandas de los menores en edad escolar para la realización de los deberes.
  - Provocan baja autoestima y generan estrés en el alumnado (fatiga física y emocional), y son fuente de frecuentes conflictos familiares (tiempo de ocio, conciliación, disparidad con el centro...).
  - Aumentan las diferencias entre los alumnos de alto y bajo rendimiento.
-

### **Postura ecléctica:**

- Ningún estudio demuestra que los deberes son garantía de éxito educativo, ni tampoco lo contrario.
- No es perjudicial algún tipo de actividad, pero se ha de establecer un tiempo razonable.
- En niveles superiores se detecta una correlación positiva entre más tiempo de deberes y resultados, pero con un límite semanal, a partir del cual el tiempo adicional apenas causa impacto.
- Los deberes que producen mejores efectos, independientemente de la asignatura, son los referidos a aprendizajes memorísticos o prácticos del contenido de la materia.

Lo cierto es que prodeberes y antideberes tienen sus argumentos. Así que, dependiendo de nuestras preferencias, es posible encontrar datos y argumentos que apoyen que los deberes benefician a todos los alumnos o, por el contrario, que no importan y deben ser abolidos. Del mismo modo, se podría argumentar un efecto compensatorio que favorece a los estudiantes con más dificultades, o por el contrario, que son una fuente de desigualdad ya que benefician específicamente a aquellos con mejor posición en la escala social. Quizá lo más razonable para con los deberes escolares, como casi en todo, sería alejarse de postulados maximalistas y convenir con Cleóbulo de Lindos, uno de los siete sabios de Grecia, que «la moderación es lo mejor».

## **IV. LOS DEBERES ESCOLARES EN NUESTRO CENTRO**

### **1. ESTUDIO DE CAMPO**

Con objeto de propiciar la participación y el debate social, se ha realizado un estudio de campo (noviembre- diciembre de 2017) para tratar de conocer el estado de la cuestión “deberes escolares” en nuestro centro.

Tomando como referencia las encuestas realizadas en la “Guía”, se han elaborado tres cuestionarios de opinión sobre los deberes escolares, para la participación de familias, alumnado y profesorado, de una muestra significativa de nuestro centro.

### **Ficha Técnica del estudio de campo**

Ámbito: CEIP SANTA EULALIA

Población/Universo:

- Alumnos de 2º Internivel.
- Familias de 1º, 3º y 5º de Primaria.
- Todo el profesorado del centro.

Tamaño de la muestra:

- *Alumnado: 100*
- *Familias: 74*
- *Profesorado: 24*

Metodología: Cuestionarios impresos.

Fecha de realización: Mes de diciembre de 2017

---

## **Participación**

Alumnado. Responden al cuestionario 75 alumnos, de los cuales 21 son de 3º curso de educación primaria, 20 de 4º y 34 de 6º.

Profesorado. Responden al cuestionario 24 docentes, de un total de 24

Familias. Responden al cuestionario 55 familias, de un total de 67.

---

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

### ALUMNADO

A partir de las respuestas obtenidas sobre el cuestionario realizado al alumnado de 3º, 4º y 6º de primaria podríamos extraer las siguientes conclusiones:

1. Todos los alumnos, o casi todos, coinciden en que los profesores mandamos deberes diariamente y de forma habitual; y si en los cursos inferiores no suponen una carga, a medida que los cursos ascienden el nivel de responsabilidad aumenta y en muchos casos les agobian y así lo manifiestan en sus respuestas.
2. Afirman dedicar entre 30' y 60' a los deberes y el mismo tiempo diario al estudio y/o a la lectura.
3. Una gran mayoría están de acuerdo en que los deberes ayudan a entender y reforzar lo aprendido, a finalizar lo que no haya dado tiempo en el aula y casi siempre son iguales para todos.
4. Las áreas o materias que se más se repiten a diario con deberes escolares son C. Sociales Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura .Y la mayoría del alumnado afirma acabarlos en el plazo señalado, ser corregidos y comprobados por el profesorado y en caso negativo ser sancionados (regañina, sin recreo, punto negativo...).
5. Comparten mayoritariamente que la agenda es el nexo de información principal de los deberes para las familias. Destacan la ayuda de la familia (padres o familiares) en la consulta y realización de los deberes, resolviéndoles las dudas, controlando que los hacen y coinciden en que son regañados en caso contrario.
6. Y a nivel organizativo, no señalan un lugar ni un horario fijo para la realización de los deberes, únicamente siguen el orden y las indicaciones de la agenda y afirman no distraerse con otras cosas (TV, WhatsApp, video juegos).

### PROFESORADO

1. El profesorado de nuestro centro piensa que las tareas escolares, afianzan y refuerzan los contenidos trabajados en clase y además crean hábitos de trabajo.
  2. En educación primaria el tiempo estimado para realizar las tareas va desde los 30 a los 60 minutos, aumentando el tiempo a medida que se va subiendo de curso.
  3. En general todos los días se mandan deberes y a la hora de corregirlos en clase se emplean unos 15 minutos, esta corrección es muy importante, porque sirve para reforzar los contenidos.
  4. En cuanto al tipo de deberes que se mandan, en nuestro colegio son creativos, de investigación y la lectura es primordial todos los días.
  5. El profesorado opina que es muy importante el trabajo en casa, los padres están enterados cuando sus hijos no hacen sus deberes porque los tutores se lo comunican a través de las agendas escolares principalmente, así como por otros medios.
  6. A la hora de evaluar la materia se tiene en cuenta la realización de las tareas escolares, los porcentajes varían según los diferentes cursos.
-

## FAMILIAS

1. Con carácter general, debe evitarse que los deberes requieran la ayuda sistemática de la familia. Los deberes son para el alumno, no para su entorno familiar, aunque, por supuesto, sea imprescindible su colaboración en el seguimiento del trabajo del alumno, tanto en el centro como en casa. En concreto, su colaboración debería centrarse en:
    - a. Ayudar a sus hijos a manejar los tiempos, estableciendo unos momentos fijos de deberes.
    - b. Demostrar actitudes positivas hacia los deberes de sus hijos.
    - c. Dar orientaciones, cuando pueden hacerlo, y no prestar un exceso de ayuda que suele provocar situaciones de dependencia y limitar la autonomía en su trabajo.
    - d. Animar ante los progresos logrados y no utilizar, en ningún caso los deberes, como castigo.
    - e. No desaprobar delante de sus hijos los deberes que le ponen en el centro.
    - f. Es recomendable proporcionar información periódica a las familias sobre el cumplimiento del Acuerdo marco y criterios generales sobre deberes escolares en el centro; también comunicar a las familias la actitud del alumnado ante los deberes (comunicaciones electrónicas, a través de las agendas personales y, en su caso, de los propios boletines de notas), cuando se considere necesario.
  2. En relación con los puntos anteriores, la comunicación fluida entre el centro y las familias tiene efectos muy positivos siempre que no se responsabilice a las familias del trabajo escolar de los hijos, lo que puede generar un efecto nocivo si las familias consideran que deben responder por los actos de sus hijos.
  3. Deben saber que la realización de los deberes afectará a la nota global de la asignatura en un porcentaje determinado, dependiendo del nivel de los alumnos.
  4. Cuando los deberes propuestos no se acaban habitualmente en el tiempo estipulado, es conveniente que las familias comuniquen al tutor o profesor responsable las circunstancias que, a su juicio, concurren en este hecho, para buscar posibles soluciones conjuntas.
-



## V. RECOMENDACIONES PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS SOBRE DEBERES ESCOLARES

### 1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

#### SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES / ORIENTACIONES

- El alumno realizará deberes durante los días lectivos, incluyendo investigaciones, lecturas obligatorias, estudio ordinario, etc. Normalmente, serán las mismas que en el fin de semana, y en períodos vacacionales o/y puentes, estos disminuirán.
  - El equipo docente de cada nivel establecerá unos criterios unificados sobre la cantidad de deberes que se han de realizar
  - El tiempo dedicado a la realización de deberes será inversamente proporcional a la edad y nivel curricular del alumnado, dependiendo de su capacidad de atención, motivación y trabajo.
  - Siempre se explicará en clase cómo se deben realizar los deberes, se iniciarán para ver las posibles dificultades y se copiarán los enunciados para ayudar en la comprensión y en la realización de los mismos.
  - Los deberes se programarán diariamente en la agenda escolar, en función de la complejidad de los contenidos explicados.
  - Al inicio de la clase se comprobará su realización, en caso negativo, se anotará en la ficha personal de cada alumno. Se corregirán de forma colectiva en la pizarra.
  - En aquellos casos en los que la no realización de deberes sea de forma reiterada, se anotará en la agenda personal o plataforma digital, y se valorará negativamente. La familia en estos casos, deben colaborar.
  - Ante las dificultades de determinadas familias para facilitar a sus hijos espacios, tiempos y recursos para realizar los deberes escolares, el centro ofrecerá, en colaboración con el Ayuntamiento y Cruz Roja, los programas “Aprender en compañía” y “Acompañamiento escolar”, respectivamente.
-

## 2. TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS

### SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES / ORIENTACIONES

- Los deberes estarán relacionados con los contenidos curriculares explicados en clase para su posterior profundización, afianzamiento y refuerzo. Para ello se darán instrucciones claras y concisas.
- Podrán ser resueltos sin ayuda externa; tendrán una dificultad gradual que desarrollarán los hábitos de trabajo, esfuerzo personal y trabajo autónomo.
- Los deberes serán variados en función de las diferentes áreas (búsqueda de información, investigación en red, leer, hacer esquemas, etc.)
- Los deberes formarán parte de la nota final del área o materia, por tanto, se deberá informar a alumnos y familias del valor que estos tienen en la misma.

## 3. ALUMNADO: PARTICIPACIÓN Y ADECUACIÓN

- Estarán adaptados al alumnado en función de la edad, capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje y necesidades.
- Cuando se elija el tipo de texto, no sólo se seleccionará por el tipo de actividades que propone, también por sus textos, imágenes, etc.
- Los alumnos recibirán instrucciones muy claras para su realización y no serán muy largas. Se anotarán diariamente en la agenda personal del alumno.
- La no elaboración de los deberes se anotará en la agenda del profesor.

## 4. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

### SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES / ORIENTACIONES

- El profesorado en las reuniones de coordinación, tendrá en cuenta las recomendaciones previamente enumeradas, para llevarlas a la práctica lo más fielmente posible, consensuando las pautas a seguir en cuanto al tiempo dedicado a la realización de los deberes en cada nivel, tipo y características de los mismos, medios de comunicación con las familias,...
  - Se debe evitar una acumulación excesiva de tareas para lo que es imprescindible la coordinación entre el equipo docente como medio de disponer una visión de conjunto sobre los deberes escolares que cada día se asignan al alumnado de un determinado grupo-clase. Esto permitirá organizar y distribuir los deberes en cada área o materia, o que las tareas de las áreas o materias ocupen unos días determinados, de manera que el alumnado pueda organizarse.
-

## 5. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS

### SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES / ORIENTACIONES

- Con carácter general, se evitará que los deberes requieran la ayuda sistemática de la familia. Los deberes son para el alumno, no para su entorno familiar, aunque, por supuesto, sea imprescindible su colaboración en el seguimiento del trabajo del alumno, tanto en el centro como en casa. Pero las familias no tendrán que corregir, ni hacer las tareas del alumno; en la medida de lo posible, su función deberá ser facilitar (espacios apropiados y tiempos), apoyar (canalizar sus dudas) y animar y tranquilizar a los hijos, en la realización de los deberes. En concreto, su colaboración debe centrarse en:
    - Ayudar a sus hijos a manejar los tiempos, estableciendo unos momentos fijos de deberes.
    - Demostrar actitudes positivas hacia los deberes de sus hijos.
    - Dar orientaciones, cuando pueden hacerlo, y no prestar un exceso de ayuda que suele provocar situaciones de dependencia y limitar la autonomía en su trabajo.
    - Animar ante los progresos logrados y no utilizar, en ningún caso los deberes, como castigo.
    - No desaprobar delante de sus hijos los deberes que le ponen en el centro (p.e. cuando descalifican al profesor que pone muchos o pocos deberes, o al que no sigue o completa todos los ejercicios del libro de texto).
  - Se proporcionará información periódica a las familias sobre el cumplimiento del Acuerdo Marco sobre deberes escolares en el centro; igualmente se comunicará la actitud del alumnado ante los deberes cuando se considere necesario (a través de las agendas personales, electrónicamente y, en su caso, de los propios boletines de notas).
  - Consideramos que la comunicación fluida entre el centro y las familias tiene efectos muy positivos siempre que no se responsabilice a las familias del trabajo escolar de los hijos, lo que puede generar un efecto nocivo si las familias consideran que deben responder por los actos de sus hijos.
  - Cuando los deberes propuestos no se acaben habitualmente en el tiempo estipulado, es conveniente que las familias comuniquen al tutor o profesor responsable las circunstancias que, a su juicio, concurren en este hecho, para buscar posibles soluciones conjuntas. (A través de la agenda, medios electrónicos, entrevistas personales,...).
-